



ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-5-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ENFERMERÍA GENERAL", PARA PACIENTE ESPECÍFICO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 13 de diciembre del año 2024, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como con los artículos 47 y 48 de su Reglamento. -----

Este acto fue presidido por el C. Marco Polo Rodríguez Ramírez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado y facultado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 fracción VI de "la Ley" y el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguros Social vigentes, quien en uso de la palabra declaró formalmente iniciado este acto. -----

Se hace constar que se encuentra presente la representante del Órgano Interno de Control Específico del IMSS, así como el representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos perteneciente a este OOAD Norte del Distrito Federal, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento de "la Ley", quien preside el acto, procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema lo siguiente: -----



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 13 de diciembre de 2024 a las 12:02

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2024-00112111
Número de procedimiento de contratación: IA-50-GYR-050GYR016-N-5-2025

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	ALEJANDRO GUZMAN ESPINOSA	3 de diciembre de 2024 a las 14:02	12 de diciembre de 2024 a las 19:30	13 de diciembre de 2024 a las 12:01	Electrónica
2	MARGARITA NAVARRETE CORTES	3 de diciembre de 2024 a las 14:03	11 de diciembre de 2024 a las 19:30	13 de diciembre de 2024 a las 12:01	Electrónica
3	NANCY NOHEMI PEREZ AVILA	3 de diciembre de 2024 a las 14:59	8 de diciembre de 2024 a las 16:19	13 de diciembre de 2024 a las 12:02	Electrónica



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-5-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ENFERMERÍA GENERAL", PARA PACIENTE ESPECÍFICO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/> con fecha de consulta el 13 de diciembre de 2024 (mismo día del acto de apertura, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la LAASSP y 88 del RLAASSP; dicho listado se anexa al expediente de la presente licitación como **Anexo 1**.

De dicha verificación se constató que los licitantes que presentaron propuesta en el presente procedimiento **NO** se encuentran en dichos listados.

Una vez concluida la apertura de las proposiciones presentadas a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 47, octavo párrafo del Reglamento se procede a la Revisión de la documentación presentada de forma cuantitativa, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo detallado de su contenido, lo anterior a través de la revisión visual de las carpetas descargadas del Portal de Compras Gubernamentales denominado CompraNet.

A continuación, con fundamento en los artículos 35 de "la Ley" y conforme a los artículos 47 penúltimo párrafo y 48 del Reglamento de "la Ley", se anexa a esta Acta como **Anexo 2** copia de las propuestas económicas que contienen el monto total ofertado por los Licitantes y en este mismo acto se procede a dar lectura del importe total sin I.V.A, de las proposiciones como se consigna a continuación:

No.	Nombre del Licitante	Importe máximo total sin incluir impuestos.
1	ALEJANDRO GUZMAN ESPINOSA	\$1,642,500.00
2	MARGARITA NAVARRETE CORTES	\$1,379,415.30
3	NANCY NOHEMI PEREZ AVILA	\$1,688,125.00

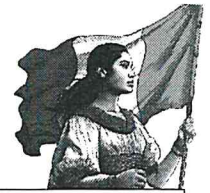
Nota: Las propuestas económicas presentadas por los licitantes serán evaluadas de forma cualitativa por el área correspondiente, toda vez que se deberán verificar los importes de cada una de estas propuestas económicas presentadas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace constar única y exclusivamente la documentación presentada por cada licitante y que obra en la bóveda del Sistema de Compras Gubernamentales denominado CompraNet, sin que en este acto se entre al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, toda vez que el análisis detallado de las proposiciones se efectuará durante la evaluación de las mismas.

La totalidad de los archivos que integran las proposiciones y que se detalla en la impresión obtenida del Sistema CompraNet respecto de los licitantes, fueron descargados y resguardados, mismos que se agregan al expediente de contratación, y de los cuales se hará entrega de una copia a los Representantes Técnicos designados para que procedan a realizar el análisis cualitativo correspondiente.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el Dictamen Técnico y Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública **el día 17 de diciembre de 2024, a las 14:00 horas**, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, (CompraNet), mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el dictamen técnico y fallo.





ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-5-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ENFERMERÍA GENERAL", PARA PACIENTE ESPECÍFICO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

No habiendo otro hecho que hacer constar, una vez que se dio lectura a la presente acta se les preguntó a los asistentes si tenían observaciones al respecto, a lo que la Representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS, en uso de la palabra precisó lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme con lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, se solicita a ésta verificar, a través del formato de verificación correspondiente, que la documentación presentada sea la señalada en la convocatoria a la licitación, sin que ello implique la evaluación de su contenido y que, en el caso, de que se tenga conocimiento de que presuma falsedad sobre alguna proposición, lo comunique al OIC, en términos de lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 60, de la LAASSP.

En este sentido, en términos del numeral 4.2.2.1.15, Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se sugiere al área contratante agotar el supuesto del primer párrafo de dicho numeral, consultando el Diario Oficial de la Federación, para verificar que los licitantes que presentaron proposiciones, no se encuentre inhabilitados.

Finalmente, en términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se insta a que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia a fin de evitar el favorecer a algún licitante, y se recomienda a las Áreas Requirientes y/o Técnicas que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/> para los mismos efectos. -----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO DEL IMSS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/CAE-3275/2024, SE PRESENTÓ LA L.C.P. MARIEL PAEZ CONTRERAS. -----

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/CAE-3276/2024, SE PRESENTÓ EL LIC. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. -----

Esta acta consta de 04 fojas, 03 hojas del Anexo 1 y 03 fojas útiles del Anexo 2 firmando para los efectos legales de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de esta. -----





ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA-50-CYR-050CYR016-N-5-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ENFERMERÍA GENERAL", PARA PACIENTE ESPECÍFICO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 12:40 horas, del 13 de diciembre del año 2024.

-POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARCO POLO RODRIGUEZ	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. OSCAR CERVERA ANGELES	ENCARGADO DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. ZAYRA LAYNNET MONTOYA CHIMAL	PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO DEL IMSS

NOMBRE	FIRMA
OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-3275/2024 L.C.P. MARIEL PAEZ CONTRERAS	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-3276/2024 LIC. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ GONZÁLEZ	

FIN DEL ACTA





ANEXO 1

[Handwritten signature]



Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta búsqueda: ALEJANDRO GUZMAN ESPINOSA

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones ▾

Seleccione al proveedor y contratista

ALEJANDRO GUZMAN ESPINOSA

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	---------------	------------------------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « < > »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta búsqueda: MARGARITA NAVARRETE CORTES

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones ▾

Seleccione al proveedor y contratista

MARGARITA NAVARRETE CORTES

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	---------------	------------------------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0-0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



No existen proveedores con esta búsqueda: NANCY NOHEMI PEREZ AVILA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones ▾

Seleccione al proveedor y contratista

NANCY NOHEMI PEREZ AVILA

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « < > »						

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



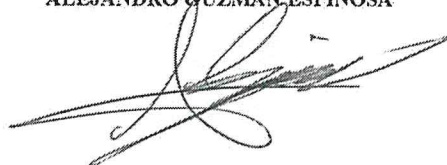
ANEXO 2

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-5-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ENFERMERÍA GENERAL", PARA PACIENTE ESPECÍFICO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. ALEJANDRO GUZMAN ESPINOSA – SERVICIOS PROFESIONALES Y GENERALES. ANEXO NÚMERO 7

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL									
PROPOSICIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-50-GYR-050GYR016-N-23-2024									
NOMBRE DEL LICITANTE: ALEJANDRO GUZMAN ESPINOSA					FECHA DE PRESENTACIÓN: 17 DE DICIEMBRE DE 2023				
R. F. C: GUEA770829BP1					LUGAR DE ENTREGA: N/A				
PRESTADOR DEL SERVICIO: ALEJANDRO GUZMAN ESPINOSA									
NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: N/A					PLAZO DE ENTREGA: N/A				
DESCRIPCIÓN TÉCNICA IMSS DEL SERVICIO SOLICITADO, CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL:	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXO 1 (UNO) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL.	NOMBRE DEL FABRICANTE CON SU RESPECTIVO R.F.C.	PAÍS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE		
1.- APOYO TERAPEUTICO 2.-BAÑO DIARIO 3.- LUBRICACIÓN OCULAR CADA 4 HORAS 4.- MANTENER EL ASEO PERSONAL CONTINUO 5.- ASEO BUCAL TRES VECES AL DÍA PREFERENTEMENTE DESPUES DE LAS COMIDAS 6.- LUBRICACIÓN DE LA PIEL 7.- PREVENCIÓN Y CURACION DE ESCARAS EN CASO NECESARIO 8.- MOVILIZACION PASIVA CONTINUA 9.- ALIMENTACIÓN DEL PACIENTE 10.-ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS PRESCRITOS POR SU MEDICO EN HORARIO CORRESPONDIENTE 11.- CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE SONDAS EN CASO NECESARIO 12.- ASEO NASAL Y FISIOTERAPIA RESPIRATORIA	BRINDAR EL SERVICIO DE ENFERMERÍA EL APOYO TERAPEUTICO, BAÑO DIARIO, LUBRICACIÓN OCULAR CADA 4 HORAS, MANTENER EL ASEO PERSONAL CONTINUO, ASEO BUCAL TRES VECES AL DÍA PREFERENTEMENTE DESPUES DE LAS COMIDAS, LUBRICACIÓN DE LA PIEL, PREVENCIÓN Y CURACION DE ESCARAS EN CASO NECESARIO, MOVILIZACION PASIVA CONTINUA, ALIMENTACIÓN DEL PACIENTE, ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS PRESCRITOS POR SU MEDICO EN HORARIO CORRESPONDIENTE, CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE SONDAS EN CASO NECESARIO, ASEO NASAL Y FISIOTERAPIA RESPIRATORIA.	ALEJANDRO GUZMAN ESPINOSA RFC: GUEA770829BP1	México		365 días	\$4,500.00	\$1,642,500.00		
							SUBTOTAL	\$1,642,500.00	
							I.V.A.	\$262,800.00	
							TOTAL	\$1,905,300.00	

ATENTAMENTE:

ALEJANDRO GUZMAN ESPINOSA




Ciudad de México a 13 de Diciembre de 2024


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-5-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ENFERMERÍA GENERAL", PARA PACIENTE ESPECÍFICO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL							
PROPOSICIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-50-GYR-050GYR016-N-5-2025							
NOMBRE DEL LICITANTE: Margarita Navarrete Cortes				FECHA DE PRESENTACIÓN: 13 de diciembre de 2024			
R. F. C: NACM600311NT9				LUGAR DE ENTREGA: Me apego a la convocatoria			
PRESTADOR DEL SERVICIO: Margarita Navarrete Cortés							
NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: 98199				PLAZO DE ENTREGA: Me apego a la convocatoria			
DESCRIPCIÓN TÉCNICA IMSS DEL SERVICIO SOLICITADO, CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL:	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXO 1 (UNO) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL.	NOMBRE DEL FABRICANTE CON SU RESPECTIVO R.F.C.	PAÍS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.- APOYO TERAPEUTICO 2.-BAÑO DIARIO 3.- LUBRICACIÓN OCULAR CADA 4 HORAS 4.- MANTENER EL ASEO PERSONAL CONTINUO 5.- ASEO BUCAL TRES VECES AL DÍA PREFERENTEMENTE DESPUES DE LAS COMIDAS 6.- LUBRICACIÓN DE LA PIEL 7.- PREVENCIÓN Y CURACION DE ESCARAS EN CASO NECESARIO 8.- MOVILIZACIÓN PASIVA CONTINUA 9.- ALIMENTACIÓN DEL PACIENTE 10.-ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS PRESCRITOS POR SU MEDICO EN HORARIO CORRESPONDIENTE 11.- CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE SONIDAS EN CASO NECESARIO 12.- ASEO NASAL Y FISIOTERAPIA RESPIRATORIA	SE PROPORCIONARÁ APOYO TERAPEUTICO, BAÑO DIARIO, LUBRICACIÓN OCULAR CADA 4 HORAS, MANTENER EL ASEO PERSONAL CONTINUO, ASEO BUCAL TRES VECES AL DÍA PREFERENTEMENTE DESPUES DE LAS COMIDAS, LUBRICACIÓN DE LA PIEL, PREVENCIÓN Y CURACION DE ESCARAS EN CASO NECESARIO, MOVILIZACION PASIVA CONTINUA, ALIMENTACIÓN DEL PACIENTE, ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS PRESCRITOS POR SU MEDICO EN HORARIO CORRESPONDIENTE, CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE SONIDAS EN CASO NECESARIO, ASEO NASAL Y FISIOTERAPIA RESPIRATORIA.	MARGARITA NAVARRETE CORTES R.F.C: NACM600311-NT9	Servicio en México	N/A	365	\$3779.22	\$1,379,415.30
						SUBTOTAL	\$1,379,415.30
						I.V.A.	\$220,706.44
						TOTAL	\$1,600,121.74

EL TOTAL SERÁ DE 1 MILLÓN SEISCIENTOS MIL CIENTO VEINTIUN PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS. PRECIO QUE SE MANTENDRÁ FIJO DURANTE TODO EL CONTRATO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

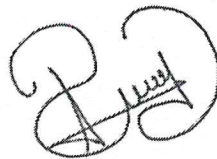

Margarita Navarrete Cortés

Margarita Navarrete Cortes, NACM600311NT9, Calle Mixtecas 369, Col. Ajusco, Alcaldía Coyoacán, C.P.04300 Ciudad de México Tels. 55-56-18-70-34 Móvil: 55-79-80-66-88 Correo Electrónico m.navarrete@enfermerasmanaco.com

RESPUESTA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-5-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ENFERMERÍA GENERAL", PARA PACIENTE ESPECÍFICO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

ANEXO NÚMERO 7

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL							
PROPOSICIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-50-GYR-050GYR016-N-5-2025							
NOMBRE DEL LICITANTE: NANCY NOHEMÍ PÉREZ ÁVILA				FECHA DE PRESENTACIÓN: 11 DE DICIEMBRE DE 2024			
R. F. C. PEAN7903044H6				LUGAR DE ENTREGA: NO APLICA			
PRESTADOR DEL SERVICIO: NANCY NOHEMÍ PÉREZ ÁVILA				PLAZO DE ENTREGA: NO APLICA			
NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: NO APLICA							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA IMSS DEL SERVICIO SOLICITADO, CONFORME AL ANEXO 1 (UNO) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXO 1 (UNO) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL	NOMBRE DEL FABRICANTE CON SU RESPECTIVO R.F.C.	PAÍS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.- APOYO TERAPEUTICO 2.- BAÑO DIARIO 3.- LUBRICACIÓN OCULAR CADA 4 HORAS 4.- MANTENER EL ASEO PERSONAL CONTINUO 5.- ASEO BUCAL TRES VECES AL DÍA PREFERENTEMENTE DESPUES DE LAS COMIDAS 6.- LUBRICACIÓN DE LA PIEL 7.- PREVENCIÓN Y CURACION DE ESCARAS EN CASO NECESARIO 8.- MOVILIZACION PASIVA CONTINUA 9.- ALIMENTACIÓN DEL PACIENTE 10.- ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS PRESCRITOS POR SU MEDICO EN HORARIO CORRESPONDIENTE 11.- CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE SONDAS EN CASO NECESARIO 12.- ASEO NASAL Y FISIOTERAPIA RESPIRATORIA	SE BRINDARÁ EL SERVICIO DE ENFERMERÍA EL APOYO TERAPEUTICO, BAÑO DIARIO, LUBRICACIÓN OCULAR CADA 4 HORAS, MANTENER EL ASEO PERSONAL CONTINUO, ASEO BUCAL TRES VECES AL DÍA PREFERENTEMENTE DESPUES DE LAS COMIDAS, LUBRICACIÓN DE LA PIEL, PREVENCIÓN Y CURACION DE ESCARAS EN CASO NECESARIO, MOVILIZACION PASIVA CONTINUA, ALIMENTACIÓN DEL PACIENTE, ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS PRESCRITOS POR SU MEDICO EN HORARIO CORRESPONDIENTE, CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE SONDAS EN CASO NECESARIO, ASEO NASAL Y FISIOTERAPIA RESPIRATORIA.	NANCY NOHEMÍ PÉREZ ÁVILA RFC: PEAN7903044H6	México	N/A	365 días	\$4,625.00	\$1,688,125.00
						SUBTOTAL	\$1,688,125.00
						I.V.A.	\$270,100.00
						TOTAL	\$1,958,225.00



NANCY NOHEMÍ PÉREZ ÁVILA

